



CRÍMENES MACHISTAS

# ¿Cómo decirles a dos niños que su padre ha matado a su madre?

Es necesario mejorar la protección y los derechos de los hijos de mujeres asesinadas

VIOLETA MOLINA  
Madrid

Proposición de ley

## PSOE y UP pactan una mayor protección para los huérfanos de la violencia machista

«¿Cómo se les dice a un niño de 12 años y a una niña de 8 que su madre y su abuela acaban de morir, que han sido asesinadas y que el asesino ha sido su padre? ¿Cómo se les dice que su padre ha destrozado y ha quemado su casa, su ropa, sus juguetes, todos sus recuerdos?». Es la pregunta con la que Antonio —nombre ficticio— tuvo que lidiar «sin fuerzas, abatido y con terrible dolor» después de que su hermana y su madre fueran asesinadas por su cuñado. Dos menores quedaron huérfanos como consecuencia de este crimen machista.

Los asesinatos por violencia de género sumen a las familias de las víctimas en un cataclismo y deja a los niños huérfanos en una situación de vulnerabilidad que actualmente no cuenta aún con la respuesta legal y asistencial necesaria, como denunciaron ayer en el Senado Antonio y otros familiares afectados por la violencia de género durante un acto del Fondo de Becas Soledad Cazorla organizado por la Fundación Mujeres.

«Los asesinatos machistas producen una onda expansiva que lo arrasa todo, destrozando la vida de los seres queridos. (...) Los más perjudicados son los huérfanos, que deben superar la pérdida de su madre, soportando el hecho de que ha sido asesinada, soportando el hecho de que el asesino ha sido su padre», relató Antonio.

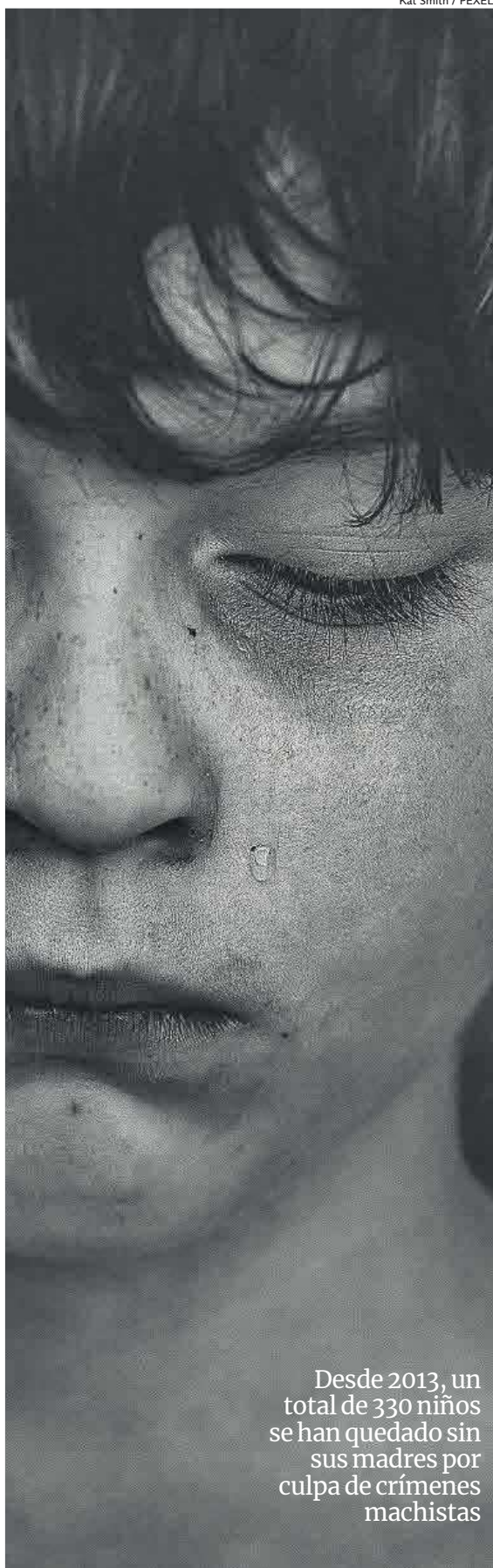
«A pesar de estar totalmente hundidos», él, su hermana y su padre se hicieron cargo de los niños, «el bien máspreciado» que su hermana y su madre les dejaron: «A pesar de que lo han perdido todo, con su cariño nos ayudan cada día a que lo superemos todo», enfatizó.

Antonio destacó que los asesinatos de su madre y su hermana se perpetraron con ensañamiento, con «la tortura de hacer ver a una

La propuesta legal para mejorar la protección de los niños huérfanos de la violencia de género avanza en el Congreso de los Diputados. PSOE y Unidas Podemos han consensuado seis enmiendas al texto original propuesto por los socialistas para facilitar los trámites sucesorios y el acceso a las pensiones de los hijos de las mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas. Estas propuestas aspiran a ampliar la cobertura de las pensiones de orfandad en aquellos casos en los que los niños sean adoptados por sus familiares y en los que el agresor no es el progenitor, teniendo en cuenta las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, y flexibilizar la acreditación de una situación de abandono. En total, los grupos parlamentarios han presentado 35 enmiendas a la ley de mejora de la protección de los menores huérfanos.

El PP también propone que los huérfanos puedan recibir la pensión de orfandad cuando el asesino de la madre no sea su progenitor y quiere ampliar la cobertura a todos los menores de 21 años. Por su parte, Cs solicita que se mantenga la pensión aun después de ser adoptados.

Desde el 2013, año en el que empezó a contabilizarse el número de menores huérfanos de la violencia machista, un total de 330 niños se han quedado sin sus madres por culpa de crímenes machistas. En la actualidad, aunque a estos pequeños se los reconoce como víctimas, la respuesta legal que se les da a la hora de percibir una prestación o pensión por orfandad es mejorable. ■



Kat Smith / PEXELS

Desde 2013, un total de 330 niños se han quedado sin sus madres por culpa de crímenes machistas

Un niño llora la pérdida de su madre.

madre cómo asesinaban a su hija y a una hija cómo asesinaban a su madre». Desde la cárcel, todavía sin juzgar, el presunto asesino se deshizo de sus bienes con el apoyo de sus familiares. Cuando reciba la condena, no podrá hacer frente a la indemnización patrimonial de sus hijos.

Antonio ha denunciado que, aunque los menores huérfanos deberían tener a su disposición todos los recursos necesarios, son «los grandes olvidados» por la justicia y demás instituciones: «Sin poder llorar a mi hermana y a mi madre, en una situación en la que nos sentíamos en una nube, angustiados, con pérdidas de memoria, sin poder dormir ni respirar, tuvimos que ponernos en pie y hacer multitud de trámites, recorriendo una y otra vez oficinas, juzgados, despachos de abogados, comisarías de policía, oficinas de Hacienda y de la Seguridad Social...». Por ello, ha pedido la creación urgente de protocolos para proteger, atender y acompañar a los huérfanos y las familias desde el momento del crimen.

La hermana de Luz Marina fue asesinada por su pareja delante de su madre y de sus dos hijos. Además del shock de la pérdida, de tener que «aprender a vivir con la rabia y el dolor», Luz Marina ha contado cómo las familias tienen que dar «dos millones de vueltas» para solucionar procesos de hipoteca, seguros, guarda y custodia de los niños, y hacer frente a unos gastos desorbitados, además de los que se derivan de hacerse cargo de los niños.

La directora de la Fundación Mujeres, Marisa Soletto, ha explicado que hay muchas familias que, tras un asesinato machista, entran en riesgo de exclusión social e incluso en riesgo de pobreza. Desde 2016, el Fondo de Becas Soledad Cazorla ha concedido 111 becas por importe 189.000 euros a 56 huérfanos de 34 familias para que puedan continuar y reconstruir sus vidas. La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha reconocido en la Cámara Alta que hay «una gran deuda con las víctimas más vulnerables: la infancia huérfana y la infancia víctima de violencia vicaria».

Rosell ha incidido en que se debe mejorar la ley para conseguir que, por ejemplo, los hijos de María Isabel, la última mujer asesinada en San Roque, puedan recibir una pensión de orfandad. Como el asesino de su madre no es su progenitor, no tienen derecho a recibirla.

El Congreso de los Diputados tramita en estos momentos una proposición de ley para mejorar la situación de los niños huérfanos de la violencia de género con el objetivo de facilitar los trámites sucesorios y el acceso a las pensiones. ■